

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alboraya

*2024/10845 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2024/2283 de fecha 25 de julio de 2024, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento Dña. Susana Cazorla Martí, para la celebración del matrimonio civil a realizar el próximo 13 de septiembre de 2024, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Dña. M.D.C.M.G. y D. R.F.R.

Alboraya, a 26 de julio de 2024. —El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

